

El Tratado Cortina

Comentarios y comentaristas

El Gobierno se negó a dar publicidad al convenio hecho en Londres por el marqués de Cortina, sin duda para evitar discusiones prematuras y apasionadas.

Sin embargo, ayer leímos en un estimado colega de la mañana, un artículo firmado por un periodista ilustre, en el que se comenta el Tratado en la hipótesis de conocer sus puntos principales: unos afirmándolos y otros suponiéndolos.

Dejamos a salvo la buena fe indudable del escritor; pero entendemos que es muy aventurado lanzar al público especulaciones delicadas, sin tener la seguridad absoluta de que existen; y si se tiene, mejor sería no velar la verdad y no decir con duda lo que sin ella se conoce. Con más razón cuando los comentarios son pesimistas, como ocurre en el caso actual, puesto que se asegura que la firma de ese Tratado nos convertiría tipo facto en beligerantes.

Da por sentado que a cambio de que Inglaterra nos proporcione las salidas, 150.000 toneladas mensuales de carbón, y de ofrecernos sulfuro de amoníaco y otros productos, España se compromete a suministrar a Inglaterra de hierro, plomo, pirita de cobre, etcétera, y a no establecer derechos de exportación sobre esas materias, añadiendo que para ese tráfico, el Gobierno inglés fletará barcos españoles hasta una cifra de tonelaje que se indique.

Todo eso es muy grave que exista como se dice y se comenta, y no es menos decirlo y comentarlo tan temprano.

Pero en el supuesto de que el pacto sea como se indica, convendrá examinarlo sin pasión para deducir si ofrece o no peligros tan inminentes.

Que el carbón, el sulfuro de amoníaco y otros artículos nos sean de gran necesidad, lo sabemos todos, como debemos saber que para obtenerlos hemos de hacer algún sacrificio.

Surtiendo de minerales a Inglaterra, está España desde que empezó la guerra; pero no la España oficial, sino los particulares que pueden comerciar con quienes les convenga, siempre que lo importado no haga falta en la nación. Y es absurdo pensar que el Gobierno se comprometa a dar minerales a los ingleses, no poseyéndolos. Lo que puede hacer es comprometerse a no autorizarlo, salvo en lo que respecta a las necesidades interiores.

Esto es lo que se viene haciendo y no otra cosa se puede hacer, porque el particular es libre para hacer contrabando de guerra si lo apetece.

No imponer derechos de exportación, puede ser una Compensación necesaria; y eso de que el Gobierno inglés flete barcos españoles, ha de estar supeditado a las necesidades de tonelaje para España, y por eso se debe para después el fijar la cuantía a fletar, que pudiera ser cero.

También añade el articulista aludido, que habremos de suministrar a Francia y a Italia, productos que en ellas escasean.

Si tenemos sobrante ¿por qué no? Pero como tampoco el Gobierno tiene en su poder esos productos, serán los poseedores quienes los ofrezcan; cosa que, repetimos, se hace y es legítimo hacer como igualmente legítimo sería que se hiciera con los imperios centrales, si estos estuviesen respecto a España en análoga situación y hubiera posibilidad de que comerciaran con nosotros.

Consideramos que no son tan peligrosas esas condiciones pactadas como no las pinta el comentarista.

Pero aún queda, el informe del Consejo de Estado y el acuerdo de las Cortes; luego si amenazan todos esos fieros males, no se firmará el convenio.

Y con no firmarlo, tampoco asomará el peligro por el otro lado, porque los convenios se pactan en referendums para algo; pues si todos hubieran de aceptarse, sobraría esa condición.

Pero como el representante de una nación que concerta algún convenio, puede equivocarse, la condición de determinar después si acepta o no, es para tener libertad en ambos sentidos.

El Gobierno puede firmarlo o dejar de hacerlo, sin temor a complicaciones, que no vendrían, porque en otro

caso, si que habíamos hecho dejación en nuestra soberanía.

Tengamos serenidad, no exageremos los motivos de preocupación y ayudemos al Gobierno, olvidando la política, por ser el Gobierno español. Y no es manera de ayudarle, publicar y comentar lo que quería mantener en reserva.

Con esto se daña a la nación y se alienta a los extranjeros, tanto de uno cuanto del otro bando.

No olvidemos lo delicado de las circunstancias y no las agravemos, para alcanzar un éxito periodístico, que éstos son efímeros, mientras el daño causado puede ser demasiado duradero.

Regreso del Rey

En el expreso de Andalucía regresó ayer de Sevilla S. M. el Rey, acompañado del ministro de Instrucción pública, Sr. Francisco Rodríguez; el marqués de la Torre, el ayudante secretario, conde de Aybar; el ayudante de guardia, coronel marqués de la Ribera, y el director de Seguridad.

S. M., que vuelve muy satisfecho por las efusivas muestras de afecto que ayer le tributaron en Sevilla, fué recibido en la estación de Atocha por la Infanta D.^a Isabel, los Infantes D. Carlos y D.^a Luisa, don D. Fernando y el Príncipe D. Raniero.

También se hallaban presentes el obispo de Seo de Urgel, el jefe del Gobierno, todos los ministros, menos el capitán general de la región, el gobernador militar, Sr. Zubía y otras personas del elemento oficial.

El Rey, después de saludar a quantos le aguardaban, habló brevemente con el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Acto seguido, el Soberano con el marqués de la Torre y sus ayudantes, marchó en automóvil a Palacio.

NOTAS POLITICAS

Por iniciativa del Comité italo-español de Roma se ha organizado una Misión, de carácter estrictamente económico, que irá a Italia en este mes. Esa misión está compuesta por el conde de Lavern, D. Rafael Velez, D. Federico Rahola, D. Baldomero Argente, el conde de Caralt (presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona) y D. Rafael Altamira.

Los elementos intervencionistas están ultimando la organización del anunciado mitin.

Harán uso de la palabra los Sres. Alvarez, Usamuno, Lerroux, Castrovido, Menéndez Pallares, Albornoz y Orejedo.

En el ministerio de la Gobernación comunicaron ayer tarde que ha quedado solucionada la huelga de descargadores de los muelles de Cartagena.

Ayer conferenció con el ministro de Estado Sr. Alvarado, el señor obispo de Calahorra.

El Sr. Alba anunció que probablemente hoy aparecerá en la «Gaceta» el reglamento sobre aplicación del seguro de guerra marítimo.

Para la familia de un héroe

En el Burgo de Osma se celebró ayer con toda solemnidad el acto de hacer entrega de 6.000 pesetas recaudadas por suscripción pública en Meilla para la familia del valeroso soldado de aquella ciudad Daniel García Moral, héroe del Monte Arruit. Fué portador de la expresada cantidad el comandante Sr. Vila.



En la Champagne.—Un convoy militar camino del frente.

DOCE EL JEFE DEL GOBIERNO

La labor de las Cortes

El presidente del Consejo dijo ayer a los periodistas que había conferenciado con el conde de Romanones, manteniendo con éste una conversación, como siempre, cordial, en la que se habían ocupado de cosas pendientes que necesitaban algún esclarecimiento.

De la fecha de reunión de Cortes no habían tratado.

«Esto es cosa—decía el marqués de Alhucemas a los periodistas—que me confió el Consejo de ministros y que yo administraré, apreciando el momento en que hayan de reunirse».

De la labor que en ellas habrá de hacerse nada puede concretarse aún.

He pedido al presidente del Congreso me dé una nota de todo lo que figura pendiente en el orden del día y de lo que haya por dictaminar, é idéntica indicación he hecho al Senado.

Una vez que tenga todo ello en mi poder, cambiaré impresiones con el Gobierno y se hará la selección debida para llevar a las Cortes cosas concretas y pocas, porque cada labor tiene su hora, y como han de ser contadas sesiones, las que se celebren, hay que cuidar de aprovecharlas.

La labor principal ha de consistir en el mayor desarrollo de trabajo para ocupar a la clase obrera.

Preguntado acerca de determinados debates, dijo que nadie que tenga conciencia del deber y responsabilidades ante la opinión pública, puede pensar en semejantes minucias.

El Gobierno se presenta a las Cortes con el propósito de robustecer su autoridad para los problemas internacionales, y buscar medios para resolver los asuntos interiores más urgentes.

Se extrañaba el marqués de Alhucemas de que antes se hablara de la necesidad de acudir al Parlamento, y ahora que el Gobierno ha acordado presentarse ante éste, se pronuncien algunas opiniones en contra, fundándose en peligros que la reapertura de las Cortes pueda envolver.

No creo en tales peligros, fundándose para ello en que todos por igual sienten el patriotismo y a todos inspira la misma musa: su amor a España.

La Reina en el convento de la Encarnación

La Reina Doña Victoria, acompañada de la camarera mayor interina, condesa de los Llanos, y de su mayordomo, duque de Santo Mauro, visitó ayer mañana a las once, la iglesia y el convento de la Encarnación.

Entró la agusta dama en la iglesia por la puerta principal, donde la esperaban todos los capellanes, al frente de los cuales figuraba el capellán mayor, D. Felipe San Román.

Bajo palio se dirigió Doña Victoria al altar mayor, donde oró breves momentos, examinando después detenidamente los cuadros de Carducci, que se hallan situados a ambos lados del altar mayor, y que representan a San Felipe y a Santa Margarita, santos cuyos nombres corresponden a los de los fundadores del convento, los reyes Don Felipe III y su esposa.

Acto seguido marchó la Reina, procesionalmente al monasterio, haciendo su entrada por la puerta llamada «reglar», en la que fué recibida por la comunidad en pleno, a cuyo frente estaba la madre superiora.

Recorrió la Soberana todo el monasterio, admirando las bellas pinturas que en ella y contemplando las valiosas reliquias que se conservan en el monasterio.

A las doce y media terminó la visita, regresando a Palacio Doña Victoria, complacida de la hora y media pasada en el convento.

Noticia desmentida

La marcha Real

no fué silbada

El gobernador de Barcelona, Sr. Morote, desmintió esta madrugada ante los periodistas que concurren a Gobernación la noticia que publica un periódico de la noche en la que se dice que en la fiesta de San Jorge fué silbada la Marcha Real.

Lo ocurrido fué que unos regionalistas exaltados dieron vivas a Cataluña, respondiendo otros con vivas a España, produciéndose alguna confusión entre los concurrentes.

Dos jóvenes de los que más se significaron en el alboroto fueron detenidos; pero al comprobarse que su intervención fué patriótica, pues los vivas que dieron fueron a España, quedaron inmediatamente en libertad.

VIDA MARITIMA

VALENCIA, 7.—Una Casa consignataria del Grao ha recibido noticias de que en el bajo del Caballo, en aguas de Denia, ha encallado el vapor español «Joaquín Mambra», de 4.000 toneladas, que se dirigía desde Tarragona a América con cargamento de coque.

Embarcación por marchar muy pegado a la costa ante el temor de encontrarse con un submarino.

SAN SEBASTIAN, 7.—Costeados por las Casas armadoras, el miércoles se celebrarán en la iglesia de Santa María funerales en sufragio del alma de los marinos que perdieron la vida en las mamelenas hundidas.

BARCELONA, 7.—Esta mañana se ha visto desde este puerto cruzar con rumbo a Poniente un convoy compuesto de cinco vapores de alto porte, los cuales navegaban a muy corta distancia de la costa y a poca velocidad, sin duda para librarse de los ataques de los submarinos alemanes.

= La Guerra =

Operaciones del día EN FRANCIA

Parte francés

PARIS, 7 (Oficial).—Durante el día de hoy, los alemanes no han renovado sus tentativas en la región Norte del molino de Laffaux y en la carretera de las Damas. La lucha de artillería continuó con violencia especialmente cerca de Hartovise y en el sector de Craonne, donde los franceses han consolidado sus posiciones en la meseta de California. Según refieren los prisioneros hechos en esta parte del frente, cuatro regimientos que tomaron parte en los ataques infructuosos en la noche última, han sufrido graves pérdidas. Al Noroeste de Reims, los franceses han llevado a cabo una operación de detalle, con éxito, que les ha permitido ensanchar sus posiciones al Sur de Spigneul. Hemos cogido prisioneros cien soldados y ocho oficiales.

Continúa la acostumbrada actividad de artillería en el resto del frente.

Parte inglés

LONDRES, 7 (Oficial).—Hemos mejorado nuestra posición en la línea Hindenburg, al Este de Bullecourt, a consecuencia de un combate que ha tenido lugar al principio de la mañana de hoy.

Hemos realizado un avance hacia el Oeste en dirección al pueblo, y hemos hecho cierto número de prisioneros.

Un ataque con granadas ejecutado anoche, después de una violenta prepara-

DE SOCORROS MUTUOS

AL GENERAL MARINA

En nuestros lectores que nunca abandonamos nuestro deber y que ni nos cansamos ni desistimos de un propósito, si este ha de ser beneficioso a nuestros favorecedores.

Transcurren los meses sin que llegue a ser una realidad práctica la Asociación de Socorros Mutuos de las Clases de Tropas, habiéndose llegado a conseguir lo más difícil.

¡Hemos de abandonar el campo por eso! Nunca estaría justificado, y menos en una cuestión, en la que hemos puesto tanto cariño, tanto esfuerzo y tanto tiempo.

Por otra parte, tenemos la evidencia de que esa es una de las cosas que necesariamente tienen que ser; dado el ilustre y poderoso padrino que tiene; el general Weyler, quien fué el que tuvo la feliz idea, le dió forma y calor, la impulsó y la condujo hasta donde está y nos consta de modo indubitable que continuará trabajando hasta conseguir que la asociación se constituya.

Desde la iniciación de la hermosa idea, venimos oyendo al ilustre veterano conceptos de cariño e interés por las clases de tropas, y cooperando en la medida de nuestra modestia a la consecución del fin.

Lo actuado hasta ahora es, una instancia depositada en la Capitanía general, solicitando la formación de la sociedad; envío oficial de ella al ministerio, constituyendo expediente; pase de éste a todas y cada una de las secciones de las armas y cuerpos, para informe; devolución del expediente al señor ministro, con todos los informes; aprobación de Real orden por el ministro, mandando devolver el expediente a la Capitanía General para que comunique a los interesados la resolución favorable y autorice los actos precisos para constituir la Asociación; remitido que fué el expediente a la Capitanía General, espáranos que inmediatamente se procediera a llevar a la práctica un asunto tan simpático tan humanitario y que sin perjuicio de nada ni de nadie habría de producir beneficios grandes a millares de modestos hogares.

...Pero transcurre el tiempo y aún no es una realidad el humanitario proyecto...

Sea lo que quiera, rogamos al general D. José Marina, que en el primer momento que sus ocupaciones lo permitan, dé el impulso que siempre supo dar a las buenas obras, a esa de la que tanto esperan las clases de tropas.

¡La veremos pronto!

EJÉRCITO Y ARMADA

ción de artillería, contra nuestra primera línea al Sur de Oppy, ha sido fácilmente rechazado.

Parte alemán

BERLIN, 7. (Oficial).—En el frente de Arras continúa la intensa lucha de artillería en algunos sectores. Cerca de Reims, así como también entre Fortsures y Rencourt, fueron rechazados, con grandes pérdidas, los ataques del enemigo.

Se ha luchado también cerca de Bullen-court, y en el Aisne, cerca de Craonne, fracasaron fuertes ataques de los franceses.

EN RUSIA

Paris, 7.—Comunica el Cuartel general ruso:

En la región de Kukari, hacia Kovel, y en dirección de Waldimir-Volinsky, región de Zarutdy y Chelwov, el adversario tomó la ofensiva. Sus tropas se acercaron a nuestras alambradas; se replegaron a sus trincheras de partida ante nuestro fuego de artillería y ametralladoras.

En el resto del frente hay tiroteo y las acostumbradas acciones de exploración.

En el frente rumano sólo hay también acciones de exploración y tiroteo.

Paris, 7.—Comunica el Cuartel general ruso:

El fuego de la artillería enemiga fué muy intenso en las regiones de Kovel y de Wladimir-Volinsky.

Rechazamos una ofensiva en la dirección de Zolochouk.

EN ITALIA

Roma, 7. (Oficial).—En el valle de Sugana, la noche del 5 de Mayo, nuestras baterías redujeron al silencio un fuerte bombardeo enemigo.

La actividad de la artillería fué ayer estorbada por la lluvia y la niebla en el frente del Trentino.

En el frente de los Alpes Julianos, sin embargo, la artillería enemiga de todos los calibres demostró gran actividad desde el sector de Plava hasta el mar.

Nuestras baterías contestaron vigorosa y eficazmente.

Hemos hecho prisioneros en escaramuzas entre patrullas.

EN LOS BALKANES

Berlin, 7.—En el arco de Cerna, el fuego de artillería aumentó a ratos, hasta llegar a gran intensidad.

Rechazamos a varios destacamentos de infantería de poca importancia, que iban avanzando contra nuestras posiciones, tanteando el terreno.

Al Oeste del Vardar, se malograron avances del enemigo, dados contra puestos de observación búlgaros.

ESTADOS UNIDOS

Washington, 7.—Doscientos mil hombres de diferentes Estados se han ofrecido para ir a Francia, a las órdenes de Roosevelt.

Un Estado del Sur ha ofrecido un millón de dólares, y otros varios hacen ofrecimientos de cantidades más considerables para el Cuerpo expedicionario.

Roosevelt aceptará el mando, si el Cuerpo expedicionario es formado por seis brigadas.

Marcha de embajadores.

Nueva York, 7.—El embajador de Austria en los Estados Unidos y el ministro de Alemania en Cuba, con el personal de las Embajadas, saldrán en el vapor «Byrdan», con destino a Holanda.

Noticias diversas

Roma 7.—El periódico «Italia» de Milán, recibe la noticia de Zurich de que un diplomático recién llegado de Alemania asegura que la paz no está lejana. En Berlín se han dado cuenta de la inferioridad alemana frente a la Entente y se estudia con empeño la fórmula para llegar a un acuerdo.

París 7.—De Pekín dicen al «Matin» que el jefe del Gobierno chino ha declarado que disolverá el Parlamento si no vota la declaración de guerra a Alemania antes de terminar esta semana.

Petrogrado 7.—Un Comité de guerra, similar al que existe en las naciones aliadas, será constituido en el Gobierno provisional para ocuparse de las cuestiones militares, al mismo tiempo que de la política exterior.

Atenas 7.—Cierta número de diputados griegos piden la reunión de las Cámaras, habiéndose delegado a un miembro del Parlamento para que pida al Rey y al Gobierno la reunión de las Cámaras.

Londres 7.—Se dice que el día 27 del corriente tendrá lugar una gran manifestación patriótica, que ha sido organizada por la Liga nacional de trabajadores británicos, para conmemorar la entrada en la guerra de los Estados Unidos y la revolución rusa.

Varios oradores pertenecientes a las naciones aliadas harán uso de la palabra. Los asistentes irán en manifestación a la Embajada de Francia.

Washington 7.—Mister Hudson Maxim ha hecho público que ha conseguido perfeccionar unas placas de blindaje a prueba de torpedos, adaptables a los buques mercantes y absolutamente impenetrables.

El pan y el carbón.

El ministro de la Gobernación dijo ayer que ya está asegurado el trigo que se necesita para el consumo de pan en Madrid hasta la próxima cosecha.

Dicho trigo se importará de las provincias limítrofes.

De todo lo relacionado con el transporte de ese trigo, se ha encargado un ingeniero del ministerio de Fomento.

Con tal motivo—añadió el Sr. Burell—puede considerarse desvirtuada la amenaza de un aumento en el precio del pan.

También manifestó el ministro que continúa resolviéndose el problema del carbón, y que los pedidos que hicieron de Málaga, que son los únicos que quedaban por servir, se harán pronto efectivos, pues el gobernador de Córdoba ha ido a las minas de Peñarroya para ultimar las gestiones encomendadas a dicha finalidad.

Claro es—añadió el Sr. Burell—que ahora solo vamos venciendo las dificultades del día, pues no podremos abordar el problema en toda su extensión hasta organizar un plan en conjunto.

DIARIO OFICIAL

Pública las siguientes disposiciones:

Destinos.

Se nombra primer jefe del segundo batallón del primer regimiento de Infantería de Marina, al teniente coronel D. Andrés Ruiz Mateos, con sueldo de capitán.

—Idem jefe del detall del mismo batallón y regimiento, al comandante D. Manuel Veira Rey.

—Idem segundo jefe del primer batallón del segundo regimiento, al idem D. Joaquín María Pery.

Entregas de mundo.

Se aprueba la del contratorpedero «Terror», efectuada por el capitán de corbeta D. Enrique Marra-López, al de igual empleo D. Tomás Calván y Sancho.

Se concede cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al músico mayor del primer regimiento de Infantería de Marina, D. Camilo Pérez Monllor.

Se anuncia la de la concesión, durante veinticuatro años, del pequerío de almadras «Benidorm».

—Idem para el 25 del corriente, un concurso de proposiciones libres, entre constructores nacionales, para contratar la adquisición de máquinas y calderas para seis remolcadores que se construyen en el Arsenal de la Carraca.

INCIDENTE RESUELTO

España y Argentina

Varios periódicos españoles han publicado informaciones relativas al atropello de que fué víctima un obrero español por la Policía de Buenos Aires, con motivo de la última huelga de barrenderos municipales de la capital de la Argentina.

Los diarios bonaerenses, llegados últimamente, amplían detalles, complaciéndose mucho en consignar lo siguiente:

Que en cuanto tuvo conocimiento el jefe de Policía de Buenos Aires, destituyó al oficial culpable Sr. Portela, entregándole a la justicia ordinaria, y que mandó formar expediente a los agentes, exigiendo, del comandante Sr. Medrano, que presentara la denuncia de su cargo de jefe de la Policía de Caballería, por ser fueras a sus órdenes las que habían cometido el atropello.

El Club Español y el Centro Gallego, de Buenos Aires, elevaron mensajes de felicitación al Presidente de la República por la rapidez con que el jefe de Policía castigó a sus subordinados por el respeto grande con que se garantizan en aquella progresiva República los derechos individuales, tanto que ni la embajada ni el Consulado de España en Buenos Aires, tuvieron que hacer reclamación alguna.

Debemos consignar que en la Policía de Buenos Aires hay empleados más de 400 españoles, siendo todos considerados como funcionarios modelos.

ESTE ALCALDE ES GLORIA PURA

Muy bien, señor Silvela

Aquello de la rebaja de precio en el kilo de carne de cordero, tiene una continuación: ahora le toca el turno al pescado y a las patatas; he aquí dos notas que nos saturan de un sano optimismo.

En virtud de las gestiones que viene realizando el alcalde, se ha conseguido que el representante de las pesquerías cornuevas dé orden a todos los establecimientos que tiene en esta Corte, para que desde hoy se rebaje el precio de todas las clases de pescados que consumen las clases poco acomodadas.

Ha conseguido también el Sr. Silvela que dichas pesquerías adquieran el compromiso de que, en cuanto terminen la instalación de las nuevas cámaras frigoríficas, se efectúe una nueva rebaja, que llegará hasta un 10 ó 15 por 100 más barato del precio que el pescado tenga en venta en los puertos pequeros.

También se ha logrado que las hortalias comiencen a cotizarse con una baja ya bastante apreciable y que será aún mayor dentro de breves días.

En cuanto a las patatas, se hace público—para que los compradores sepan a qué atenerse al realizar sus adquisiciones—que el precio de la patata ha sufrido una baja que flota en tres céntimos el kilo la patata temprana y cuatro céntimos la que está en los depósitos; baja que se acentuará en cuanto venga la que se espera de la última cosecha, que, según los datos oficiales, es muy abundante.

Uniendo estas noticias, a su circular sobre economías, envía de denuncias al Juzgado y otras que revelan una energía y un conocimiento del terreno que se pisa, capaces de desconcertar a un concejal, está explicado el elogio público de la labor del alcalde.

DIRECCIÓN GENERAL DE CRÍA CABALLA

Entrega de potros a los Cuorpos

Circular.—Acordado por esta Dirección que los potros de los Establecimientos de Remonta destinados a cuerpos, se incorporen a éstos, he dispuesto se proceda a su entrega, con sujeción a las reglas siguientes:

Primera. Los potros del tercer Establecimiento de Remonta continuarán en dehesa hasta nueva orden, así como también los de los restantes destinados a los regimientos de Sagunto, Talavera, Pavia y Galicia, y Escuela de Equitación militar.

Segunda. Los del segundo Establecimiento se entregarán en Córdoba el día 21 del corriente mes, y el 24 y 25 en Jaén, los del primero y cuarto.

Tercera. Los coroneles de los regimientos restantes nombrarán una partida a cargo de un oficial, un veterinario y el personal de tropa necesario para el cuidado del ganado en la conducción, puesto que el embarque será ayudado por el de los establecimientos, y dichas partidas, exceptuando las de los cuerpos que se mencionarán, se dirigirán para recibir el ganado a los puntos que les corresponda por la procedencia del mismo.

El coronel del Escuadrón de Escolta Real nombrará un oficial y la tropa precisa para recoger en Córdoba los potros del segundo Establecimiento, y después de embarcados se trasladará a Jaén para hacerse cargo de los del primero y cuarto Establecimientos.

La del regimiento del Príncipe, pasará a Córdoba para recoger en este punto los suyos y los del de la Reina, y la de este Cuerpo a Jaén, para efectuar lo propio con los de ambos regimientos, procediendo a su entrega a su llegada a esta Corte.

La del regimiento de Santiago se trasladará a Córdoba y se hará cargo de los destinados a los Cuerpos de la cuarta región y dos pertenecientes al escuadrón de Menores; poniéndose de acuerdo el jefe del citado regimiento con los de los restantes cuerpos de los que se les conduce potros para la entrega después de su llegada a Barcelona.

Las de los regimientos de Montesa, Numancia, Tetuán y Treviño, pasarán a Jaén haciéndose cargo las partidas de los dos primeros de los pertenecientes al de Santiago, y el primero, de los cuatro del Escuadrón de Mallorca, y procediendo a su entrega después de incorporados en igual forma que lo efectuará el regimiento de Santiago.

Las de Lusitania y Princesa marcharán a Jaén, nombrando además otra partida a cargo de un sargento para recoger en Córdoba los que tienen destinados del segundo Establecimiento.

Tercera. Los jefes de los escuadrones de Mallorca y Menores, tendrán nombrada otra partida, para tan luego reciban aviso de los coroneles de Montesa y Santiago, respectivamente, de hallarse en Barcelona sus potros, que pasen a recogerlos e incorporarlos a sus cuerpos.

Cuarta. La partida del regimiento de los Castillejos se hará cargo y conducirá con su contingente los potros destinados al de Pontoneros; así como la del de Farnesio recogerá en Jaén cuatro pertenecientes a la Academia de Caballería, y nombrándose por esta personal que recoja en Córdoba los del segundo Establecimiento.

Quinta. Los coroneles de los Establecimientos primero, segundo y cuarto, asistirán a la entrega y dispondrán que el ganado se halle con anticipación en los puntos en que deba efectuarse.

Sexta. El transporte del ganado se hará por ferrocarril y cuenta del Estado, solicitándose por los primeros jefes de cuerpo de la autoridad superior de la región, se consigne dicha circunstancia en los correspondientes pasaportes, y los de los escuadrones de Mallorca y Menores, interesarán lo propio respecto a la vía marítima.

Séptima. Tan luego se incorporen los potros, los jefes de los cuerpos me darán cuenta con remisión de relación de los que lo hayan efectuado y en la que harán constar el estado en que lo verificaron y cuanto consideren conveniente exponer relacionado con el servicio.

Teatros

El lunes, 14, beneficio de la ilustre actriz Irene Alba, con un selectísimo programa, en el que figuran los estrenos del juguete cómico en dos actos, de Paso y Abell, «La gentil Mariana» y «Contienda electoral», en un acto, de Martínez Sierra.

Seguen contándose por llenos las representaciones del divertidísimo sainete, de Torres del Álamo y Asenjo, «La Peque resulta grande o lo que puede el ingenio».

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de hoy, además de las disposiciones que se anticipamos, publica las siguientes:

Destinos: Teniente coronel D. Domingo Arenas, al regimiento de Orotava.

Comandantes D. Emilio Villegas, a Casadores de Las Palmas; D. Osvaldo Gómez, ascendido, queda en el regimiento de Mahón; D. Francisco Cantos, a excedente en Larache; y D. Salvador Múgica, a la sección de Contabilidad de Larache.

Capitán D. Eduardo Sáenz, a la Oficina Central de Asuntos Indígenas de Larache.

Primeros tenientes D. Luis Molluer y D. Cándido Jiménez, a las Fuerzas de Policía Indígena de Larache, y D. Antonio Ferreiro, a las Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4.

Primer teniente (E. R.) D. Cristino Rodríguez, a las Fuerzas de Policía Indígena de Melilla, y segundo teniente D. Francisco Hidalgo, a las Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta.

—Pasen destinados al regimiento Expedicionario de Infantería de Marina en Larache, el primer teniente (E. R.) D. Antonio Almansa, y los segundos tenientes D. Antonio Peñafiel, D. Sebastián Gomila, D. Juan Pallero, D. José Almansa, don Emilio Vázquez, D. Justo Pérez, D. Arturo Torres, D. Gregorio Gómez Caminero y don Vicente Serrano.

Cuerpo Jurídico.

Destinos: Auditor de división D. Manuel Ruiz a la Capitanía General de Canarias.

Auditor de Brigada D. Rafael Santamarina a excedente en la primera región y D. Valeriano Torres, a la Capitanía General de la 6.ª Región.

Tenientes auditores de 1.ª D. Angel Ruiz de la Fuente, ascendido, continua excedente; D. Rafael Viala, a la Capitanía General de la 2.ª región, y D. Enrique Gestá a la de la primera.

Tenientes auditores de 2.ª D. Antonio Martín a la Comandancia General de Larache y D. Onofre Sastre, a excedente en la tercera región.

Teniente auditor de tercera D. José León, a la Capitanía General de la sexta región.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Concurso.

Se anuncia concurso para proveer una plaza de teniente ayudante de profesor en los Colegios de Carabineros, y de tres plazas de capitán profesor, dos de Ingenieros y una de Artillería en el Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando.

Ayudantes.

Se nombran Ayudantes de campo del general de división D. Francisco Campuzano, al teniente coronel de Caballería don Javier Meneses, y al capitán de Caballería D. Luis García.

—Idem del general de brigada D. César Aguado al comandante de Infantería don José Perol.

Destinos.

Mañana se publicará una propuesta de Jefes y Oficiales de Caballería.

Gratificación.

Se concede la gratificación de industria, al coronel de Ingenieros D. Pascual Fernández, con destino en el Laboratorio del Material de Ingenieros.

Las fiestas de San Isidro.

El teniente de alcalde del distrito de la Latina, D. Alejandro Fernández, y la Sociedad de industriales de ferias y atracciones de España, están preparando grandes festejos con motivo de las fiestas del Patrón de Madrid.

La pradera de San Isidro estará profusamente iluminada con arcos volánicos, y las casetas, bares y espectáculos se instalarán formando dos amplias calles de 14 metros de anchura por 200 de longitud.

Este año se concentrará a las horas de poca afluencia de público, la entrada de coches y automóviles por las dos pistas de 14 metros, siempre en sentido de izquierda a derecha.

Los festejos, que serán muchos y se irán anunciando a su debido tiempo, empezarán el día 13, domingo, y a las nueve de la noche del mismo día se quemará en el real de la feria un magnífico castillo de fuegos artificiales.

Tenemos noticias que habrá este año instalaciones nuevas y muy elegantes, donde el público encontrará todo género de comodidades, constituyendo la clásica romería una verdadera feria, de la que seguramente quedarán contentos, lo mismo los forasteros que los madrileños.

El ministro de Instrucción pública se presentó ayer, sin previo aviso, en la Exposición de Bellas Artes, visitando los locales y viendo algunas obras de las que han de figurar en la próxima Exposición.

Manifestó el Sr. Francos Rodríguez que el Rey señalará en breves días y hora para la inauguración. Ores que se celebrará el acto el día 23.

El Jefe de la Exposición ha quedado constituido en la siguiente forma:

Pintura.—Mongrell, Sotomayor, Néstor, Romero de Torres, Zaragoza, Rodríguez Acosta y López Mexquita.

Escultura.—Borrell, Capuz, Clara, Navarro, Oñe (L.), Oñe (M.) y Huet.

Arquitectura.—Palacios, Otero, Mendonza (M.), Flores, Anasagasti, Gómez Ramón y Zazo.

Presidente, Clara; secretario, Flores.

Habiéndose llegado al acuerdo definitivo entre los ministros de Estado y Gobernación para la implantación de la Caja Postal de Ahorros en la zona de influencia española en Marruecos, la Dirección general de Correos ha dispuesto que desde el día 29 de Mayo corriente se ejecute aquel servicio en las oficinas de Alcazarquivir, Arzila, Avanzamiento, Cabo de Agua, Larache, Monte Arrui, Nador, Rincón de Medik, Río Martín, Tetuán y Zeluán.

Ayer, después de despachar con el ministro de Estado, marchó el Rey con el conde de Maceda al Tiro de Pichón de la Casa de Campo, donde almorzó y pasó la tarde, en compañía de su hijo el duque de Medina de las Torres.

Su Majestad la Reina Victoria ha enviado una fotografía suya a la distinguida escanciana francesa Mme. Eugénie Buffet, que hace pocas noches tuvo el honor de cantar en Palacio.

Programa de espectáculos.

Funciones para esta noche.

TEATROS.

ESPAÑOL.—A las diez (popular, a precios populares), Bajo la sarga (La griffe).

APÓLO.—A las seis y (doble), El marido de la Engracia y Molinos de viento. A las nueve y tres cuartos (doble), Serafín el Pinturero ó Contra el querer no hay razones. A las once y tres cuartos, El marido de la Engracia.

ESLAVA.—A las diez y media, Casa de muñecas.

A las seis y media, La «peque» resulta grande ó Lo que puede el ingenio.

COMICO.—A las diez y media, La venganza de la Peque ó Donde las dan las toman.



Entrada a unos alojamientos subterráneos, de los alemanes en el frente francés.

CINEMATOGRAFOS

ROMA (calle de Carretas).—Cine y variedades. Sección de las seis y media, diez y once y media. Excelente cuadro artístico, formado por las más renombradas estrellas del arte escénico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0.50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, un grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas. Butaca, 0.40; palcos, 4 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran interés.

SALON DOREE (calle de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Compañía dramática. Sección desde las seis de la tarde.

PROYECCIONES.—Sección continua de cine. Gran variedad de películas.

CINE DE LA CALLE DE LA FLORE.—Sección continua de cinematografía. Excelente cuadro.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de O'Connell).—Cine y variedades. Excelente cuadro artístico. Butaca, 0.50; palcos, 4 pesetas.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Intermedios por un sorteo de profesores de la Filarmónica de Madrid.

La cuestión del papel

El Sr. Alba manifestó a los periodistas que había celebrado una extensa y interesante conferencia con el director de La Papelera Española, Sr. Urgoiti, acerca de la cual quería hacer algunas manifestaciones, porque, añadió, ya que tantas veces hablan los periódicos de lo que importa a los demás, justo es que alguna vez hablen de lo que particularmente les interesa, aunque el problema del papel no deja de ser una cuestión de interés general, en estos momentos en que la situación se ha hecho difícil por instantes.

Dijo que había visto publicada en algunos periódicos la Real orden prohibiendo la exportación del papel, y que acerca de ello le interesa recordar que hace meses se le había prohibido, y que si se acordó a restablecerla, fué cediendo a los deseos de una calificada Comisión de representantes de periódicos de Madrid y de provincias, quienes solicitaron que se permitiera la exportación, afirmando que, según ofrecimiento de la La Papelera, resultaría un beneficio, porque se aplicaría al papel vendido en España la ganancia obtenida con la venta hecha en el extranjero.

El Sr. Alba manifestó al ministro que él dudó de que de esta medida resultase algún beneficio; pero no quiso, por escrúpulos doctrinales, oponerse a la concesión, y en efecto,

la crisis se acentuó, y el precio del papel, lejos de disminuir, ha ido en aumento.

De todos modos—añadió el Sr. Alba—importa decir hoy que, aun prohibida la exportación, temo que se produzca una situación muy difícil si no se restringe el consumo.

No se trata de un problema de transportes, como afirman algunos, porque si no hay existencias, y si en España no se producen primeras materias, la facilidad de los transportes no ha de hacer que se produzcan.

En cuanto a los transportes marítimos, de los referidos a la importación de pasta, se hace prácticamente imposible: el precio de la unidad, que costaba 13 coronas, ha subido a 74, y cada vez oponen más obstáculos los armadores a enviar buques.

Según datos fidedignos, el stock nacional no alcanzará a cubrir el consumo más que hasta fines de Julio; tanto que La Papelera ha acordado no servir pedidos directamente, sino por conducto de los almacenistas.

Comunicó el Sr. Alba que el Sr. Urgoiti le había dado cuenta de la carta que ha dirigido al Sr. Moya, como presidente de la Asociación de la Prensa, y al Sr. Rómulo, como presidente de la Cámara de la Prensa y que había ampliado los datos de la carta para salvar su responsabilidad en cualquier conflicto que surgiera.

Señaló que los periódicos no dan menos hojas, como hace la Prensa de todo el mundo, sino que aumentan su número, sobre todo en Barcelona, donde se hace un derroche fantástico.

Comunicó el ministro su propósito de conferenciar con los representantes de los periódicos, para que sean ellos los que adopten una resolución, y si no el Gobierno tendrá que tomar parte, dictando resoluciones que reglamenten el consumo, como se ha hecho en otros países.

Dijo que había dado orden a todos los archivos de Hacienda que no tengan carácter histórico, para que vendan el papel viejo a los precios del mercado, y que conferenciará con el presidente del Consejo para pedir que se adopte igual determinación en todos los ministerios, con lo que supone que se obtendrá un regular número de toneladas. Tiene, además, en estudio otras medidas, entre ellas, a ejemplo de lo que se hace en el extranjero, la de regar al público que deposite en determinados sitios papeles y periódicos a fin de que puedan ser utilizados, porque estamos en presencia de hechos que enteran al público de lo que ocurre en el mundo. Son muchos los que no se han dado cuenta, porque, afortunadamente, hasta ahora no se habían sentido demasiado las consecuencias.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz. Apartado de Correos 436.

hierre a su esposa y se suicida

El crimen de un loco

En la calle de San Gregorio, número 87, ocurrió ayer tarde un sangriento suceso, en el que hubo que lamentar dos víctimas. Vivían en calidad de porteros de la casa de casa Micaela Tirapo Astrain, de sesenta y un años y su esposo, Juan Vagnidain, de cincuenta y siete, en unión de una joven que les servía de criada.

Parece que Juan tenía algo perturbado sus facultades mentales, como lo demostró en más de una ocasión.

Ayer tarde empezaron a discutir, en ocasión que la criada salió a un recado. Cuando volvió, encontró a Micaela con la cara ensangrentada y pidiendo socorro. Un poco más allá vio a su marido tendido en el suelo, sobre un charco de sangre.

Sin pérdida de momento la lesionada fué trasladada a la Casa de Socorro por algunas personas que habían acudido a los gritos de auxilio.

Los médicos de guardia la curaron hasta 12 heridas en las manos y en la cara, siendo calificadas de pronóstico reservado.

Un médico, que se trasladó al lugar del suceso sólo pudo certificar la defunción de Juan, que tenía el cuello seccionado.

Ante el Juzgado, que se personó en la Casa de Socorro, declaró Micaela, manifestando que su esposo, que estaba un tanto perturbado, empezó a discutir con ella porque no se quitaba los algodones de las orejas, algo que ella no llevaba.

De pronto sacó una navaja de afeitar y la infirió las heridas que sufrió.

Las cosas de la navaja saltaron y la hoja cayó al suelo. Juan la recogió, y con ella se asió el tajo que le produjo la muerte.

Bibliotecas públicas

DE MADRID

Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece.

Real Academia de la Historia, León, 21, de doce a diecisiete.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de 13, once a dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Jardín Botánico, paseo de Murillo de once a trece.

Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a diecisiete.

Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 82, de nueve a doce y de quince a diecisiete.

Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de tres a diecisiete.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, de ocho a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 68, de nueve a doce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de diez a trece y de diecisiete y media a veinte y media.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós.

Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós.

En ambas, los domingos, de dieciséis a veintidós.

Ametralladora "Colt"

El capitán de Infantería del regimiento de Mañón D. Ramón Tabuenas y el primer teniente D. Roberto González Estefani, han publicado un folleto, con descripción y funcionamiento de la ametralladora Colt, y al que acompaña un desmontable del arma y un trípede a mitad del tamaño natural.

Hemos oído hacer grandes elogios de esta obra que facilita grandemente el estudio de dicha ametralladora.

Los pedidos de ejemplares pueden hacerse a sus autores en el mencionado regimiento: el precio es de 2,50 pesetas.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Olavell 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

Folletín Jurídico de Guerra y Marina

Testamentos.-Deudas.-Pensiones

Abonos de tiempo de campaña

Derechos.-Contratos.

Pleitos.-Causas.-Matrimonios, etc.

Lean esto los individuos del Ejército y de la Armada.

Algún día, necesariamente, hará falta a ellos o a sus familias.

SECCION JURIDICA

militares, marinos y sus familias.

En las cuestiones judiciales, lo más raro es el hallar una persona perita que aconseje y oriente para hacer valer todos los derechos legítimamente adquiridos. Por esa carencia, por el temor que se tiene a los honorarios de Abogados y Procuradores, de agentes e intermediarios, los militares y marinos que tienen sueldos escasos se retrasan de acudir a los medios que facilita la ley para hacer que prevalezcan tales derechos.

A remediarlo, atiende la GACETA JURIDICA, deseosa de responder cumplidamente a su nombre, a los propósitos de su fundación y al deseo de que todo el que visita uniformemente a un precio sumamente módico el consejo jurídico que necesita, dado por personas competentes y peritas.

No se limita a eso la Sección Jurídica que se crea, sino que en ella, además, se gestionará la pronta solución de cuantos asuntos tengan los militares y marinos en cualquier clase de oficinas, y la obtención de cuantos documentos, desde los más sencillos hasta los más complicados, les sean precisos.

Todas, oportunamente, las cuestiones de índole jurídica, con todas y con todas las Secciones Jurídicas de la Gaceta Jurídica de Guerra y Marina.

Las condiciones las establemos mirando al interés del Ejército, y al medio particular, y para ello contamos con personal sujeto a la contribución industrial, y al cual que a la competencia del destinatario, y al amor a las Instituciones armadas.

CONDICIONES

1.ª No se exige ninguna cantidad previa.
2.ª Recibirá gratis la contestación, y en ella se le dirá el importe que pueda alcanzar la gestión que encargue o la consulta que haga, atendida su dificultad e importancia.
3.ª Si no le convinieran las condiciones económicas, quedará delgado de todo compromiso, sin haber abonado nada. Si le conviniera, la GACETA aceptará el encargo o elevará la consulta.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS

4 POR 100 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente. 75 00
Idem próximo. 90 00

5 POR 100 PERPETUO EXTERIOR

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 74 85
Serie G de 25.000 ptas. nominales. 74 90

D de 12.500. 75 60
C de 5.000. 76 80

B de 2.500. 76 75
A de 500. 77 00

G y H de 100 y 120. 76 80
En diferentes series. 76 15

4 POR 100 AMORTIZABLE

Serie E de 25.000 ptas. nominales. 81 20
D de 12.500. 00 00

C de 5.000. 00 00
B de 2.500. 00 00

A de 500. 01 20
En diferentes series. 00 00

4 POR 100 AMORTIZABLE

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 83 25
E de 25.000. 83 50

D de 12.500. 93 75
C de 5.000. 94 75

B de 2.500. 95 09
A de 500. 96 00

En diferentes series. 00 00

5 POR 100 PERPETUO EXTERIOR

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 83 25
E de 25.000. 83 50

D de 12.500. 93 75
C de 5.000. 94 75

B de 2.500. 95 09
A de 500. 96 00

En diferentes series. 00 00

4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 83 25
E de 25.000. 83 50

D de 12.500. 93 75
C de 5.000. 94 75

B de 2.500. 95 09
A de 500. 96 00

En diferentes series. 00 00

4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 83 25
E de 25.000. 83 50

D de 12.500. 93 75
C de 5.000. 94 75

B de 2.500. 95 09
A de 500. 96 00

En diferentes series. 00 00

4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 83 25
E de 25.000. 83 50

D de 12.500. 93 75
C de 5.000. 94 75

B de 2.500. 95 09
A de 500. 96 00

En diferentes series. 00 00

4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 83 25
E de 25.000. 83 50

D de 12.500. 93 75
C de 5.000. 94 75

B de 2.500. 95 09
A de 500. 96 00

En diferentes series. 00 00

(Se continuará)

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Orona el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Orona y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite el pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Cebu, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 5, de Alicante el 7, de Cádiz el 7, para Gijón, Orona, Bilbao, Santander, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Orona, Vigo y Lisboa (facultativa) para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Orona, Gijón, Santander y

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

Salón del Prado, num. 14

TELÉFONO 4100

CASA EN BARCELONA

Calle de Méndez Núñez,

NUMERO 17

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada 45 céntimos

EL CAFETA: CORREDERA BAJA, 4



CURACION RÁPIDA y RADICAL
de los flujos antiguos ó recientes
Sobre cada frotulo.
Exigir el nombre: MIDY
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



REGENERACIÓN de la SANGRE
HIERRO JERAS
Este es el elemento de los huesos y de la vida. Es sumamente eficaz contra la Empequeñecimiento de la Sangre, los pálidos flujos blancos y la irregularidad de la menstruación. Se repone siempre el hierro que se agota en el organismo. Es el remedio más eficaz para la anemia, la palidez, la debilidad, la falta de energía, etc.



CEREVISINA
Este es el elemento de la vida. Es sumamente eficaz contra la Empequeñecimiento de la Sangre, los pálidos flujos blancos y la irregularidad de la menstruación. Se repone siempre el hierro que se agota en el organismo. Es el remedio más eficaz para la anemia, la palidez, la debilidad, la falta de energía, etc.



JARABE DE RABANO YODADO
DE GRIMAULT & C.
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico, y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisismo, el usagroy las erupciones de la piel en los niños palidos, en el enlentecimiento de la glándula del cuello y reanimar apetito.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Manila, Cebu y sus linifrotres.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Garantía de sujeción. Sométase a algunas pruebas.

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Manila, Cebu y sus linifrotres.

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Manila, Cebu y sus linifrotres.

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Manila, Cebu y sus linifrotres.

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Manila, Cebu y sus linifrotres.

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Manila, Cebu y sus linifrotres.

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Manila, Cebu y sus linifrotres.

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Manila, Cebu y sus linifrotres.

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Manila, Cebu y sus linifrotres.

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Manila, Cebu y sus linifrotres.

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Manila, Cebu y sus linifrotres.

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Manila, Cebu y sus linifrotres.

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Manila, Cebu y sus linifrotres.

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Manila, Cebu y sus linifrotres.

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Manila, Cebu y sus linifrotres.

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Manila, Cebu y sus linifrotres.

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Manila, Cebu y sus linifrotres.

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Manila, Cebu y sus linifrotres.

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Manila, Cebu y sus linifrotres.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PÉSEAS ERECTIVAS
COMPLEMENTO DE SEGUROS

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

Lease Folleto Médico con Analisis "Verdad". Pídanse en principales farmacias y Depósito Central.

ARENAL, 26, MADRID. FELIPE SANTOS

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

Pídanse en principales farmacias y Depósito Central.

ARENAL, 26, MADRID. FELIPE SANTOS